Ministerios, funciones y atribuciones, convenio de cooperación, promoción de ciencia y tecnología

NÚMERO DICTAMEN	**FECHA DOCUMENTO**
096200N15	03-12-2015
NUEVO:	**REACTIVADO:**
SI	NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción_

FUENTES LEGALES

MATERIA

Cursa con alcance el decreto N° 144, de 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DOCUMENTO COMPLETO

N° 96.200 Fecha : 03-XII-2015

Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto N° 144, de 2015, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el acuerdo de prórroga del convenio de cooperación para la promoción de la ciencia y la tecnología nucleares en América Latina y el Caribe, por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que la anotada prórroga se adoptó en conformidad con el artículo XI del referido convenio, no como se indica en la parte considerativa del decreto de que se trata.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del acto administrativo examinado.

Saluda atentamente a Ud.

Patricia Arriagada Villouta
Contralor General de la República
Subrogante

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS